



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 03/2020
Junta Académica Ordinaria**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día jueves once de julio de dos mil veinte, con fundamento en lo establecido en los artículos 65 y 66 en su fracción IV; en los artículos 289, 290, 291 y 294 en su fracción I del Estatuto General; en el artículo 195 en su fracción III del Estatuto del Personal Académico; y en el artículo 169 en su fracción VI, del Estatuto de los Alumnos 2008, de la Universidad Veracruzana; así como en el Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril del presente año; se reunieron 78 asistentes comprendiendo a Catedráticos, Consejero Maestro, Consejera Alumna y Representantes de Generación, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha seis de julio del presente en la que, con fundamento en el artículo 70 en su fracción VIII, la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, convoca a Junta Académica Ordinaria Remota por medio de videoconferencia TELMEX-Zoom, derivado de la Contingencia por COVID 19, para tratar los puntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Aprobación del Orden del día
4. Elección del Consejero Maestro Propietario y Suplente, ante el Consejo Universitario
5. Elección y/o ratificación de los miembros del Honorable Consejo Técnico
6. Elección y/o ratificación de los Coordinadores de Academia por Área de Conocimiento
7. Asuntos Generales

Primeramente la Directora pide a los miembros de la Junta Académica su anuencia para que el Ing. Horacio Figueroa Morales permanezca en la sesión remota como apoyo con el sistema de videoconferencia y el manejo del módulo de votación electrónica, y por unanimidad se vota para que permanezca en esta Junta Académica. A continuación se procede a examinar el punto del orden del día marcado con el número uno, en el que la Secretaria de la Facultad, M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, informa que se cuenta con el **87%** de asistencia por lo que se declara el **quórum legal para dar validez a esta Junta Académica Ordinaria**, dado que se cuenta vía remota con **78** asistentes de un total de **89** integrantes de la Junta Académica. La Dra. Irma Liliana pide también la anuencia a los integrantes de la Junta Académica para que la M.C. Mercedes Martínez Minaya esté presente en esta sesión ya que es Coordinadora de Academia, pero sin voz ni voto, y por mayoría se aprueba para que permanezca en esta Junta Académica.

PUNTO DOS: La Directora pregunta a los integrantes de la Junta Académica, si están de acuerdo en omitir la lectura del acta anterior, por lo cual se somete a votación, resultando con



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 03/2020
Junta Académica Ordinaria**

23 votos a favor de que se lea el acta y 52 a favor de que no sea leída. Por lo anterior se omite la lectura del acta anterior.

PUNTO TRES: La Directora pregunta a los miembros de la Junta Académica si aprueban el orden del día. **Por unanimidad se aprueba el orden del día.**

PUNTO CUATRO: La Directora da lectura al Estatuto General Artículo 306, Fracción II, y a la Ley Orgánica, Artículo 21, Fracción VII, para la elección del Consejero Maestro Propietario y Suplente, ante el Consejo Universitario. El Mtro. Fausto García Reyes propone que la votación sea primero por el titular y otra por el suplente y el Dr. Epifanio Morales Zárate propone que se vote por un grupo de profesores para hacer más ágil el proceso. El Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera pide que se haga la votación de las dos propuestas. Los miembros de la Junta Académica proponen al M.C. José Hernández y Ortega, a la Dra. María Teresa Leal Ascencio y al M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez.

PUNTO CINCO: La Directora da lectura al Estatuto General, Capítulo III, Artículo 306; referente a los Consejos Técnicos, y detalla cómo se ha constituido este órgano colegiado desde el año 2016 hasta la fecha actual. La Directora pide a los miembros de la Junta Académica que hagan sus propuestas. El M.C. José Hernández y Ortega propone a los siguientes académicos: **Dr. Epifanio Morales Zárate, Dr. Eliseo Hernández Martínez y al Mtro. Fausto García Reyes.** Así mismo, otros miembros proponen a la **Dra. Carmen Bulbarela Sampieri, a la Dra. Laura Acosta Domínguez, al Dr. Jorge Octavio Virués Delgadillo y al Dr. Micloth López del Castillo Lozano.** Se votará primeramente por los tres maestros titulares y posteriormente por los tres maestros suplentes, con la salvedad de que para este caso se puede proponer a otros maestros. El Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera pide que se lean nuevamente los requisitos para participar como miembro del H. Consejo Técnico. La Directora pregunta al **Dr. López del Castillo Lozano** si su adscripción es el Instituto de Ciencias Básicas y él lo afirma, por tal motivo desiste de participar en el Consejo Técnico para no obstaculizar la fluidez de la Junta Académica. Pide la palabra el Mtro. Fausto García Reyes y comenta que si en el pasado las cosas no se hicieron correctamente, este es el momento de corregirlas, lo cual acepta la Junta Académica. Se procede a la votación de los tres maestros titulares que conformarán el H. Consejo Técnico. Posterior a la votación pide la palabra el **Dr. López del Castillo Lozano** quien propone que los tres maestros que quedaron con menor número de votos sean los suplentes. Sin embargo, el Dr. Alejandro Ortiz Vidal propone al M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez, y la Dra. Yolanda Uscanga Feria propone a la Dra. María de Lourdes Cortes Rodríguez para ser candidatos a maestros suplentes de H. Consejo Técnico. A continuación, se lleva a cabo la votación para maestros suplentes.



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 03/2020
Junta Académica Ordinaria**

PUNTO SEIS: La Directora da lectura a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento, por Programa Académico y de Investigación. Explica a los miembros de la Junta Académica que algunos profesores fueron nombrados como Coordinadores de Academia en la Sesión de Junta Académica del seis de febrero de 2020, y otros cumplen un año en esta Coordinación. Así que les pide a los Coordinadores que apenas tienen un año en funciones, avalen si están dispuestos a continuar a cargo de su correspondiente Coordinación.

PUNTO SIETE: Asuntos Generales: La Directora somete a consideración de la Junta Académica, la elección de un académico para el Comité ProMejoras, debido a que el Dr. Epifanio Morales Zárate renunció como Maestro Vocal a este comité, en esta misma fecha que se está llevando a cabo esta sesión. Pide que se vote para la elección del académico en esta reunión, para lo cual, da lectura al Título III, Capítulo I, artículos 12, 13, 14 y 15 del Reglamento del Comité ProMejoras. Se lleva a cabo la votación para incluir esta propuesta en el Orden del Día. Después de esta votación los miembros de la Junta Académica proponen al M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez y al Dr. José Luis Dorantes Gómez. Finalmente pide la palabra el Dr. Víctor Manuel Rivera Arredondo quien da lectura al oficio preliminar de inconformidad general, de los maestros designados como Jurados por el H. Consejo Técnico, para evaluar los exámenes de oposición que se celebraron en diciembre del 2019. Lo anterior, para que los maestros involucrados lo conozcan y otorguen su aval y posterior firma para enviarlo a la Dirección General del Área Académica Técnica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la votación por las dos propuestas: votar por un solo profesor o por un grupo de profesores para la elección del Consejero Maestro. Se lleva a cabo la votación y se obtiene el siguiente resultado: 27 votos a favor de votar por un solo profesor y 30 votos a favor de votar por un grupo de profesores. Así que la votación será por un grupo de profesores. El resultado de esta votación es el siguiente: M.C. José Hernández y Ortega con 33 votos, Dra. María Teresa Leal Ascencio con 21 votos, M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez con 2 votos y 1 abstención. Por lo tanto el **Consejo Maestro Titular es el M.C. José Hernández y Ortega** y el Consejero Maestro Suplente es la **Dra. María Teresa Leal Ascencio**.

SEGUNDO. Se realiza la votación para elegir a los tres maestros titulares que conformarán el H. Consejo Técnico quedando la votación de la siguiente manera: Dr. Eliseo Hernández



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 03/2020
Junta Académica Ordinaria**

Martínez con 49 votos, Dr. Epifanio Morales Zárate con 44 votos, Mtro. Fausto García Reyes con 39 votos, Dra. Carmen Bulbarela Sampieri con 35 votos, Dra. Laura Acosta Domínguez con 28 votos, Dr. Jorge Octavio Virués Delgadillo con 38 votos y cero abstenciones. Por lo tanto, los tres maestros titulares para el H. Consejo Técnico 2020-2022, son: **Dr. Eliseo Hernández Martínez, Dr. Epifanio Morales Zárate y Mtro. Fausto García Reyes.** A continuación, se realiza la votación para elegir a los tres maestros suplentes, quedando la votación de la siguiente manera: Dr. Jorge Octavio Virués Delgadillo con 59 votos, Dra. Carmen Bulbarela Sampieri con 58 votos, Dra. Laura Acosta Domínguez con 45 votos, M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez con 29 votos, Dra. María de Lourdes Cortes Rodríguez con 35 votos y 4 abstenciones. Por lo tanto, los tres maestros suplentes para el H. Consejo Técnico 2020-2022 son: **Dr. Jorge Octavio Virués Delgadillo, Dra. Carmen Bulbarela Sampieri y Dra. Laura Acosta Domínguez**

TERCERO. Cada uno de los Coordinadores, tanto los elegidos en la Junta Académica del mes de febrero de 2020, como los que tendrían un año más de derecho en sus funciones, pues fueron elegidos en la junta Académica del 12 de junio de 2019, ratifican su deseo de permanecer en su cargo. Se valida por unanimidad a los Coordinadores de Academia de los Programas Educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Alimentos, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

COORDINADORES DE ACADEMIA	INGENIERIA QUÍMICA	INGENIERÍA AMBIENTAL	INGENIERÍA EN ALIMENTOS
CIENCIAS BÁSICAS	DRA. LAURA ACOSTA DOMÍNGUEZ	DRA. MARÍA TERESA LEAL ASCENCIO	DRA. LOURDES CORTES RODRÍGUEZ
CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	M.G.C. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ	DRA. CARMEN BULBARELA SAMPIERI
INGENIERÍA APLICADA	MTRO. CARLOS FRANCISCO AGUILAR FERNÁNDEZ	DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE	M.C. MERCEDES MARTÍNEZ MINAYA
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ	DRA. TANIA GARCÍA LÓPEZ	DR. MICLOTH LÓPEZ DEL CASTILLO LOZANO

CUARTO. Se realiza la votación para conocer si la H. Junta Académica acepta elegir al académico que participará en el Comité Promejoras en esta sesión. Se llevó a cabo la votación



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA 03/2020
Junta Académica Ordinaria**

y se obtuvieron estos resultados: A favor 66 votos, en contra 5 y abstenciones 3. Por lo tanto, se lleva a cabo la votación obteniéndose los siguientes resultados: Dr. José Luis Dorantes Gómez con 28 votos, el M.G.C. Manuel Jácome Gutiérrez con 25 votos y cero abstenciones. De lo anterior, el académico que fungirá como Maestro Vocal del Comité ProMejoras es el **Dr. José Luis Dorantes Gómez**. Aunado a este punto, se validó el documento presentado por el Dr. Rivera Arredondo, mismo que se hará llegar a la Dirección General del Área Académica Técnica, en cuanto se recaben las firmas pertinentes, de manera física o remota.

Nota: Se cuenta con la grabación de la sesión de Junta Académica como soporte, para dar constancia y validez a la presente, en el entendido de que esta Acta será firmada en físico, en cuanto las condiciones de salud lo permitan.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de julio del dos mil veinte. **Dan FE.**

**DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ
CAÑEDO
DIRECTORA**

**MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA**